

MONOGRÁFICO I

*JOHN STUART MILL Y LAS DIVERSAS
FACETAS DE UN PENSADOR LIBERAL*

Coordinado por

Gerardo López Sastre (Universidad de Castilla-La Mancha) y María Luisa Sánchez-Mejía (Universidad Complutense Madrid)

Coordinadores: Presentación del monográfico. John Stuart Mill y las diversas facetas de un pensador liberal

Es sabido que todos los pensadores son hijos de su tiempo. Sus circunstancias los envuelven y constituyen el suelo nutriente de su obra. Pero esto no implica que lo que mantuvieron no pueda resultar interesante o actual para lectores de los que están muy separados por el paso de los años, cuando no de los siglos. Si además, como fue el caso de John Stuart Mill (1806-1873), lo encontramos inmerso en una *época* en que la influencia del pensamiento ilustrado, con su confianza en la razón, tenía que dialogar con la reivindicación de los sentimientos por parte del Romanticismo, en la que si la teoría liberal se iba desarrollando claramente, también lo hacía la aspiración a un sistema democrático en el que todas las personas pudieran participar, podemos apreciar lo iluminador que puede resultar hoy en día leer a este autor. Por no hablar, en su vertiente más positiva, de su reivindicación de la plena igualdad de las mujeres, y en su vertiente más negativa (o al menos, polémica) de su confianza en una especie de colonialismo civilizador. Todos estos temas aparecen en el conjunto de artículos que forman este monográfico. Por supuesto, pueden leerse de forma completamente independiente, pero como editores nos atrevemos a recomendar que el lector no se olvide de ninguno, y que al tenerlos todos en cuenta intente formarse la imagen de un autor que se enorgullecía de haber tratado múltiples cuestiones, pero siempre de una manera en la que se buscaran las relaciones entre ellas y en la que se intentaban defender posturas coherentes entre sí. Como tarea ambiciosa esto obviamente no es fácil, y además provoca que en su obra se perciban tensiones de todo tipo, pero también puede argumentarse que esto es parte de su riqueza, por no decir que responde a una metodología en la que siempre se intenta tomar en consideración el punto de vista de los adversarios. Se buscará refutar sus ideas y sustituirlas por otras distintas, pero no sin antes haberles escuchado y hecho un verdadero esfuerzo por incluir en sus tesis propias lo valioso que pudiera haber en las de aquellos.

Nuestro monográfico se abre con el artículo de uno de los editores, Gerardo López Sastre, quien argumenta que para Mill la libertad no sólo era un instrumento para el progreso social y cultural, sino también una condición necesaria para lograr la felicidad humana y uno de sus componentes. Está claro que una libertad de discusión sin límites, al menos entre personas genuinamente comprometidas con la búsqueda de la verdad, incrementa las posibilidades de descubrir esta última. Es así como se produce el progreso científico de las sociedades, y lo mismo podría decirse del progreso en muchos ámbitos del mundo de la conducta y las costumbres. Pero, además, debemos respetar el derecho de las personas a ser diferentes, a construir su vida de acuerdo con sus propios criterios, siempre que lo que hagan no dañe directamente a los demás. La libertad es aquí necesaria porque *sólo*

gracias a ella podemos llegar a ser nosotros mismos, a cultivar nuestra individualidad. Y, por añadir una consideración más a favor de la libertad, es que experimentarla es placentero en sí mismo, como cuando a un adolescente le dicen que puede hacer lo que quiera. En suma, el ejercicio de la libertad es parte de la felicidad. Lo que nos lleva a la importancia de la conquista de la igualdad en derechos de las mujeres, a acabar con su sujeción. Si por una parte experimentarían así el placer del ejercicio de la libertad, por otra, al poder construir su vida de acuerdo con sus deseos propios, con su propia experiencia, cada mujer vería incrementada en mucho la posibilidad de llegar a ser feliz. Y, además, la conquista de su libertad beneficiaría al conjunto de la humanidad. Como argumenta Mill en *El sometimiento de la mujer*, al permitir a las mujeres escoger libremente la manera de emplear sus cualidades, al abrirles el campo de todas las ocupaciones, y al ofrecerles los mismos incentivos y estímulos que a los varones, se duplicaría “la suma de facultades intelectuales utilizables para un mejor servicio de la humanidad. Donde actualmente hay una persona capacitada para beneficiar a la humanidad y promover el progreso general, como por ejemplo, un profesor de la enseñanza pública o un administrador de algún ramo de los negocios públicos o sociales, podría haber entonces dos.” Si la conquista de la libertad por parte de las mujeres es entonces tan importante, ¿qué decir de pensar en un modelo de familia fundado en la igualdad entre varones y mujeres, y que se convertiría así en una escuela de sentimientos morales para todos sus miembros?

Visto lo anterior, no nos sorprenderá que la profesora de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Paloma de la Nuez, observe que el pensamiento de John Stuart Mill puede definirse como un “liberalismo esperanzado”. Mill es considerado habitualmente como un claro ejemplo de liberalismo progresista y optimista, y Paloma de la Nuez considera que en gran medida se trata de una interpretación acertada, aunque matiza que el propio Mill expresó también sus dudas sobre el futuro del liberalismo y de la democracia; sobre todo debido fundamentalmente al advenimiento de las masas al poder. Y aquí Mill podría tener algo de razón, porque no sólo es que el progreso no sea inexorable, con lo que las conquistas sociales y políticas siempre han de verse como provisionales, es que su confianza en el papel de la educación y la libertad parece tener algo de infundada. La libertad ha resultado que no siempre favorece el debate racional, sino que muchas veces lo hace más emocional e identitario, creando así antagonismos que crecen y crecen hasta llegar a la descalificación y el insulto. Y en cuanto al sistema democrático, independientemente de lo grave que consideremos la crisis en la que parece estar en muchos países, sí resulta evidente que no cumple de hecho la función que Mill esperaba del mismo: la selección de los mejores con vistas a gobernar. Ante estos y otros problemas, y frente al desánimo y la resignación

de que dan muestras muchos ciudadanos, ¿podemos imaginar soluciones que nos ayuden a recuperar la esperanza como impulso para la acción? ¿Podría sernos Mill de alguna ayuda en este proceso? Estas son las preguntas que este artículo nos obliga a plantearnos.

Acabamos de mencionar la sensación de que nuestras democracias están en crisis, aunque sea difícil concretar la envergadura de esa crisis y coincidir en el diagnóstico de sus causas. Aquí Mill tenía las ideas muy claras. En el artículo escrito conjuntamente por John C. Laursen y Shaun Bowler, ambos profesores en la Universidad de California (Riverside), se exponen muy bien algunas de las características del modelo de sistema democrático que Mill presentó en sus *Consideraciones sobre el gobierno representativo*, comparándolo al mismo tiempo con la propuesta de un pensador hoy en día casi completamente olvidado, el danés Carl Andrae. En cuanto a Mill, este pensaba que con el sufragio universal y una representación proporcional (que cada representante parlamentario tuviera detrás el mismo número de votos) las minorías quedarían protegidas, pues tener representación en el parlamento es un medio de dar expresión a tus ideas y perspectivas y obligar a los demás a tomarlas en consideración. Si esto nos puede parecer atractivo, quizás lo sea menos su propuesta de conceder una pluralidad de votos a, por ejemplo, los más educados. Es decir, podríamos imaginar que quienes acreditaran poseer un título universitario (o hubieran aprobado un examen diseñado al efecto), el día de las elecciones en vez de depositar un voto en las urnas emitieran dos o tres. ¿No se premiaría así la inteligencia o el conocimiento de los asuntos públicos? ¿No es, por el contrario, muy perjudicial para el conjunto de la sociedad asumir que todos los votos valen lo mismo, independientemente de si detrás de ellos está la ignorancia o el conocimiento? Pero, a la inversa, también podríamos preguntarnos si este sistema sería verdaderamente eficaz para excluir a representantes deshonestos o corruptos. Para que pudiéramos tener tal confianza deberíamos asumir primero que la “superioridad moral” de las personas (cualquier cosa que pueda significar esto, y que no esté nada claro ya indica aquí la existencia de un problema) está conectada directamente con su nivel de estudios o con el desarrollo de sus capacidades intelectuales. Sobre lo controvertido de tal planteamiento elitista no parece que haya que insistir mucho. Se nos ocurre pensar que muchas veces la inteligencia no sólo no está en armonía con la moral, sino que más bien se utiliza para legitimar o disfrazar la parcialidad y el abuso. Por no decir que los autores de este artículo mencionan la revisión de varios estudios e informes que muestran que las personas “altamente educadas, inteligentes o con habilidades retóricas” son “menos propensas que la mayoría a revisar sus creencias o ajustar sus posiciones cuando se enfrentan a evidencias o argumentos que contradicen sus narrativas preferidas”. En suma, la educación a determinado nivel puede llevar al dogmatismo, a pensar que uno

no necesita aprender nada más de la experiencia. Y, sin embargo, a pesar de estas posibles objeciones a su propuesta, las preguntas de Mill persisten: ¿cómo podríamos asegurar la elección de buenos representantes? ¿Cómo podríamos incitar a los ciudadanos a la participación y al debate? ¿Cómo podríamos asegurarnos de que las minorías estén debidamente representadas y evitar que la democracia, en vez de ser liberal, se convierta en totalitaria?

Tan de actualidad como el trabajo anterior es el artículo de Blanca Rodríguez López, bien conocida por sus investigaciones en el ámbito de la filosofía moral. Nos introduce en el análisis de la realidad virtual, observando que la misma ofrece ventajas muy importantes desde la concepción que Mill mantiene sobre la felicidad y la utilidad. En efecto, a través de la realidad virtual puedo acceder a diversas fuentes de placer y ampliar mi catálogo de experiencias y formas de vida, algo que sabemos que es indispensable para el desarrollo de la individualidad. De esta forma, y sin moverme de mi casa, puedo pasear (virtualmente) por una exposición, eligiendo los cuadros que quiero ver, y ello sin la molesta experiencia de sentirme agobiado por una muchedumbre de visitantes. Pero si la realidad virtual, por su carácter inmersivo, permite a los usuarios tener experiencias virtuales reales en las que los individuos viven la experiencia como si fuera real, esto supone que igual que pueden experimentarse beneficios también pueden experimentarse daños. Parecería entonces razonable proponer un llamado “principio de equivalencia”: si consideramos incorrecto o moralmente problemático permitir que los individuos tengan determinadas experiencias en la realidad no virtual entonces debemos considerar del mismo modo las experiencias virtuales. Y una vez que tenemos este principio, hay que dotarle de contenido, por lo que la autora del artículo propone interpretarlo a la luz del principio del daño de Mill, pues entiende previamente que este es el que debe aplicarse en la realidad no virtual. Dicho de otra forma, el único propósito por el que el poder puede ejercerse legítimamente sobre el miembro de una comunidad civilizada (aquí podríamos decir mejor, sobre una persona adulta) en contra de su voluntad es para prevenir el daño a otras. En suma, las personas deberían ser libres de actuar como deseen, a menos que sus acciones causen algún daño directo a alguien más. ¿Qué significa esto si lo aplicamos a la realidad virtual? Pues que solo hay un caso sólido para la intervención en entornos virtuales sociales en la medida en que sean multiusuario y que en ellos las personas pueden hacer cosas dañinas a otras. Una representación indecente no debiera ser objeto de prohibición, porque a la manera de la entrada en un cine bastaría con poner una advertencia. Y en cuanto a los aspectos comportamentales de momento no está claro que haya una relación entre la participación en un videojuego violento y la conducta agresiva hacia otras personas en la vida que podemos llamar real. En todo caso, este tipo de temas pueden ser muy complejos y en el artículo se toma muy buena nota de esa cualidad.

Por último, abordar el pensamiento de Mill en el contexto internacional nos lleva obligatoriamente a preguntarnos por la relación y posibilidad de combinar liberalismo con colonialismo, tal como lo contempló nuestro autor, empleado de alto rango durante 35 años en la *Compañía de las Indias Orientales*. Aunque no dedicó ninguna obra al tema específico del colonialismo ni a la situación de la India, en sus textos hay suficientes reflexiones sobre el significado de civilización, sobre el carácter nacional, y sobre los pueblos semi-bárbaros como para poder acercarse a su pensamiento colonial desde diferentes ángulos.

En las últimas décadas se ha abierto un complejo debate académico entre quienes creen incompatible un supuesto liberalismo milliano con su actitud de defensa del colonialismo, aun de un “colonialismo benevolente”, como él defiende, y con sus ideas de libertad individual y de autogobierno. Se ha acuñado el término de “imperialismo liberal” para estas políticas, que se dieron sobre todo en el siglo XIX por parte de las potencias europeas. No han faltado tampoco en esta discusión los defensores de Mill y de su opinión sobre el trato que deben recibir los territorios que no han llegado aún, en su opinión, al estatus de plenamente civilizados. Estos autores manejan interesantes comparaciones con la situación de Gran Bretaña y de la India desde un punto de vista utilitarista, para tratar de comprender la actitud de Mill. El artículo de María Luisa Sánchez-Mejía recoge buena parte de esta disputa, partiendo de la visión que tiene Mill del ser humano como un *ser progresivo*, que debe realizarse como persona, desarrollando todas sus capacidades para alcanzar la meta última que es la felicidad.

Este ideal produce interrogantes y tensiones al ser confrontado con los pueblos que no han logrado todavía la plena libertad individual, ni el carácter que les permita crear una comunidad en la que pueda desarrollarse el autogobierno de corte liberal. Las dificultades para su resolución llevan a Mill a proponer –aunque nunca es totalmente explícito– una especie de *despotismo blando*, un gobierno de países extranjeros que ya han alcanzado un alto grado de civilización, y puedan *ayudar* a los menos civilizados a lograr poco a poco su progreso personal y social.

Pero la complejidad de este tema se pone de manifiesto con el último artículo de nuestro monográfico, el de Víctor Manuel Sánchez. El autor retrotrae la cuestión de la relación con “los otros”, con los no civilizados, a la Antigüedad, a la Edad Media, y, más específicamente, a la creación del Derecho natural y del Derecho de Gentes, para establecer el paradigma general en el que se mueve Mill. Resalta que en la tradición occidental siempre ha habido una rama de este Derecho de Gentes más inclinada a reconocer la igualdad entre las razas y las culturas, en último término y sobre la base del derecho natural, como lo manifestaron Vitoria, Las Casas o incluso Grocio. El autor llama a esta línea “los inocentes”, porque procede del Papa Inocencio IV. Frente a ella está

la escuela “ostiense”, asociada a su discípulo, el cardenal Enrique de Segusio, que defiende la supremacía del cristianismo sobre las demás religiones y niega la igualdad de trato a los “otros”, a los no cristianos, legitimando la guerra contra ellos si resulta necesario.

En este artículo John Stuart Mill aparece, en último término, como un representante de la línea ostiense. Eso sí, olvidándose de categorías religiosas, y formulando ahora la dualidad bajo la distinción de civilizados y bárbaros, negando a estos últimos cualquier derecho, especialmente el del autogobierno. En esta situación, los pueblos civilizados –blancos, europeos, británicos fundamentalmente– están legitimados para gobernar a los salvajes, a los bárbaros y a los semibárbaros, y para emprender incluso guerras contra ellos, siempre con la finalidad de desarrollar un proceso civilizador que redunde en su propio beneficio. En la opinión muy arriesgada del autor, esta convicción de superioridad podría estar adelantando incluso el régimen nazi, que pregón la superioridad de los arios sobre las demás razas.

Sin embargo, en otras ocasiones Mill nos ofrece una cara diferente, la del buen colonialista que se siente obligado a esa tarea civilizadora, que se debe ofrecer a través de la educación y del gobierno responsable. Su condena explícita no solo de la esclavitud sino también del racismo, aunque a veces se transmute en superioridad cultural, y sus llamamientos al progreso de la Humanidad y a los progresos de la civilización, le transfiguran a veces en ese Dr. Jekyll que no puede, sin embargo, sustraerse del todo al radicalismo autoritario de Mr. Hyde.

La actualidad de las controversias entre los historiadores contextualistas, que creen –como decíamos al inicio– que todos los pensadores son hijos de su tiempo, y los “decolonizadores” que condenan en bloque todos los actos del imperialismo europeo, no necesita más explicación: las noticias y los artículos de opinión que nos ofrecen cada día los medios de comunicación la ponen continuamente de manifiesto. Y el debate académico sobre esta cuestión está presente en todas las universidades del mundo.

Esperamos que este monográfico ofrezca con todos estos textos una imagen de la complejidad y riqueza del pensamiento de John Stuart Mill, y de las líneas principales que merecen nuevas investigaciones y un diálogo renovado con sus ideas.